



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de *diciembre* de 1992.-

Acéptase, a partir del 1° de enero de 1993, la renuncia definitiva presentada por el Perito Médico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, señor Félix Fermín Liceaga (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


CLAUDIO MARCELO KIPPER
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA JUDICIAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION